Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales : diferentes modalidades : pautas metodológicas : indicadores de evaluación / Gabriela Iglesias ... [et.al.] ; compilado por Gabriela Iglesias y Graciela Resala. - 1a ed. - Buenos Aires : Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2013.
208 p. ; 28x20 cm. - (Universidad)

ISBN 978-987-538-360-9

1. Enseñanza Universitaria. I. Iglesias, Gabriela II. Iglesias, Gabriela, comp. III. Resala, Graciela, comp.
CDD 378

Colección Universidad
Corrección de estilo: *Susana Pardo*
Diseño de portada: *Andrea Melle*
Diseño y diagramación: *Déborah Glezer*

1° edición, abril de 2013

noveduc libros
© Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L.
Av. Corrientes 4345 (C1195AAC) Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54 11) 4867-2020 / Fax: (54 11) 4867-0220
E-mail: contacto@noveduc.com - www.noveduc.com

Ediciones Novedades Educativas de México S.A. de C.V.
Instituto Técnico Industrial # 234 (Circuito Interior) Oficina # 2 - Planta Alta
(Ref: Metro Estación Normal) Colonia Agricultura. Deleg. Miguel Hidalgo
México, D. F. - C. P. 11360 - Tel/Fax: 53 96 59 96 / 53 96 60 20
E-mail: novemex@noveduc.com - info@novemex.com.mx

ISBN 978-987-538-360-9

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Gabriela Iglesias - Graciela Resala
(Compiladoras)

Elaboración de Tesis, Tesinas y Trabajos Finales

- Diferentes modalidades
- Pautas metodológicas
- Indicadores de evaluación

Gustavo Adamovsky
Adriana Amado Suárez
Florencia Bernhardt
Maximiliano Bongiovanni
María Eugenia Etkin
Mariana Gabrinetti
Gabriela Iglesias
Gonzalo Diego Peña
Graciela Resala
Rubén José Rodríguez
Norberto Osvaldo Vázquez

noveduc
Buenos Aires • México

NOTAS

1. Ver Capítulo 1.
2. Se puede leer entrevista a R. Tyler: Cordero, G. y García Garduño, J. M. (2004). The Tylerian curriculum model and the reconceptualists. Interview with Ralph W. Tyler (1902-1994). *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 6* (2). Recuperado de http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-cordero.html
3. Sugerimos consultar: Camillioni, A., Celman S. y Litwin E. (1998). *Evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo.* Buenos Aires: Paidós.; J. Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992). La evaluación en la enseñanza. En *Comprender y transformar la enseñanza* (Cap. 10). Madrid: Morata.; Pérez, L. (1993). *Teoría y evaluación de la educación superior.* Buenos Aires: Aiqué.; Apel, J. (2001) *Evaluar e informar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.* Editorial. Buenos Aires: Aiqué; Puiggrós, A. (1994) *Evaluación y Universidad. Estado del Debate.* Buenos Aires: Aiqué; Lafourcade, P. (1992). *Evaluación de los aprendizajes.* Buenos Aires: Kapelusz.
4. Ver capítulo 2.
5. Se recomienda consultar, entre otros: Bourdieu, P. y Passerson, J. C. (1998). Eliminación y selección y Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. En *La reproducción.* Buenos Aires: Manantial.
6. "La existencia de una enseñanza sin aprendizaje viene avalada por la triste experiencia cotidiana de aprendices y maestros, que sin duda han compartido muchas horas de incomprensión mutua. Todos los maestros han vivido, al principio con desasosiego, luego con angustia y finalmente con una cierta resignación, la situación de enseñar cosas que sus alumnos no aprenden" (Pozo, 1996, p. 72).
7. Universidad Autónoma de México (puesto 152), Universidad de San Pablo (puesto 152) y Universidad de Buenos Aires (puesto 301) *Clarín.com* Recuperado de http://www.clarin.com/diario/2004/02/16/s-709077.htm.
8. *"La confiabilidad consiste en que la repetida utilización del instrumento (incluso por diferentes investigadores) arroje los mismos resultados bajo las mismas circunstancias. Es decir, los datos obtenidos tienen que ser independientes de la persona del investigador y de posibles circunstancias azarosas en las que el relevamiento se llevó a cabo". "La validez del instrumento está fundamentada en el hecho de que debe medir, a partir de la adecuada operacionalización de las variables, lo que el investigador desea medir y no otros aspectos"* (Iglesias y Resala, 2005).
9. Ver Capítulo 1.
10. Ver Capítulos 4 al 9.
11. La mayoría de las universidades consultadas contemplan esta instancia que en general llaman 'defensa de tesis'.

Géneros discursivos

Florencia Bernhardt

LA ESCRITURA COMO PODER

De acuerdo con Michel Foucault (1973) el discurso aparece como una organización textual y contextual fuertemente restringida por el entorno que lo produce y lo recibe. Según este autor, el discurso está ordenado por leyes, controlado por una serie de procedimientos cuya función es «conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad» (p. 11). El control se ejerce a través de una serie de «procedimientos de exclusión o externos» que determinan lo que puede ser dicho, admitido, rechazado, aceptado, escuchado, reconocido, separado. En otras palabras, opera sobre las condiciones de circulación, de uso y de acceso a los discursos, su grado de adecuación, permanencia y modificación o alteración. El orden resultante es producido por instituciones académicas, y se establece sobre la base de contingencias históricas. Se impone a través de las autoridades que las encarnan, de las disciplinas que distribuyen esos discursos, y de los métodos, objetos y proposiciones que los configuran.

La escritura no sólo no escapa a esta lógica sino que su dominio nos ubica en el seno de la comunidad académica que genera los propios discursos y que habilita a quienes la constituyen. Esto significa que los textos de carácter académico están regulados y restringidos por las instituciones y que adquieren características particulares de acuerdo con las convenciones establecidas. Las características de los textos que se producen en este marco no solamente obedecen a construcciones gramaticales y discursivas consensuadas; también responden a otras variables como su adecuación a un orden científico, estético o pragmático validado.

LENGUAJE E IDEOLOGÍA

Según V. Voloshinov (1992) el lenguaje es una actividad humana dentro del contexto social en el cual los sujetos se interrelacionan a través de la expresión y de la comprensión de sentidos vehiculizados por las palabras. Estos sentidos se cargan de un valor ideológico en el marco de la comunidad de habla en la que la práctica se realiza y en la que el signo lingüístico, la palabra, adquiere valor social, dialéctico e histórico. Lo ideológico posee significación social y se materializa a través del sonido, el gesto, el movimiento corporal, la palabra, para refractar una realidad que está más allá de lo material. Por esto, toda

situación de comunicación implica el empleo de signos impregnados de ideología en un contexto social, signos que dan forma a enunciados que permiten establecer relaciones sociales –de dominación o no– y crear nuevas realidades.

Los hablantes no reciben una lengua acabada sino que se socializan dentro de la lengua materna a la que el hablante recurre para comunicarse de manera efectiva. La conciencia discursiva de los hablantes no tiene que ver ni con la forma de la lengua ni con la lengua en sí sino con enunciaciones determinadas dentro de un contexto ideológico dado. «La palabra siempre aparece llena de un contenido y de una significación ideológica o pragmática» (Voloshinov, 1992, p. 101).

Por último, Voloshinov sostiene que *la palabra está orientada hacia un interlocutor* con un vínculo social o grupo social, hacia un *horizonte* social típico y estable. La palabra representa un acto bilateral, es un producto de las interrelaciones del hablante y el oyente, es un puente del yo construido con el otro que nos constituye como sujetos. La propiedad -simbólica- de la palabra no le pertenece por entero al hablante; él la toma prestada del acervo social para un enunciado concreto. «La estructura del enunciado se determina –y se determina desde el interior- por la situación social más inmediata y por la situación social más englobadora» (Voloshinov, 1992, p. 122). El enunciado se determina por los participantes presentes y distantes según la situación, le confiere una entonación de exigencia, súplica, reclamo, petición, con un estilo sofisticado o sencillo, etc. La situación y los participantes determinan la forma y el estilo. Los estratos más profundos de la estructura se determinan por las relaciones sociales más duraderas y profundas. Su grado de conciencia es proporcional a su orientación social. «Sin contar con una objetivación, con una expresión mediante un material determinado (el material del gesto, de la palabra interna, del grito), la conciencia es una ficción» (Voloshinov, 1992, p. 126).

La conciencia como expresión material organizada (mediante el material ideológico de la palabra, del sonido, del signo, del dibujo, del color, de la música, etc.), es un hecho objetivo de fuerza social. Los sistemas ideológicos articulados (arte, moral, derecho) se cristalizan, influyen, se alimentan y se distinguen de la ideología cotidiana, conjunto de experiencias vivenciales y de expresiones relacionadas. La ideología de la vida cotidiana tiene estratos determinados por la escala social que mide la vivencia y la expresión, y por las fuerzas sociales hacia las cuales deben orientarse. El centro organizador de cada enunciado, de cada expresión no se encuentra adentro, sino afuera: en el medio social que rodea al individuo» (Voloshinov, 1992, p. 130). La interacción es la realidad principal del lenguaje, el diálogo es una de las formas más importantes de la interacción.

La comunidad académica

La comunidad académica está integrada por miembros que sostienen una serie de saberes considerados válidos, y por otros que se integran a ella para poder dominar los conocimientos que el primer grupo posee e imparte y alcanzar el poder que con ellos se asocia. Para poder lograr sus objetivos, los segundos deberán acomodarse a las pautas fijadas por el orden del discurso institucional y apropiarse de los códigos que circulan en este espacio, constituidos por un conjunto de saberes, conocimientos o *competencias* que los miembros de una comunidad poseen o desean poseer en relación con los objetos o temas de esa cultura generada en el espacio académico. Pero cabe señalar que hablar de competencias es también hablar de

diferencias en la adquisición de los *bienes simbólico-culturales* que circulan. Esto significa que las personas que pertenecen a estas instituciones tienen o van adquiriendo una acumulación diferente de esos conocimientos y saberes específicos.

Las competencias y el dominio sobre dichos códigos se incrementan en virtud de las prácticas que se realizan en torno de una actividad. Específicamente, en la universidad, se requiere de una serie de competencias para la lectura y comprensión de textos llamados *académicos* o *científicos*. Estos textos suelen presentar grados de dificultad más complejos que los textos que se utilizan en la vida cotidiana. Sus primeras lecturas suelen poner en evidencia una serie de dificultades de lectura.

Los participantes del proceso comunicativo académico

Todo texto es un mensaje. Como tal, está emitido por una instancia emisora o un *emisor*, quien dirige un mensaje a un receptor o *destinatario*. Para que la comunicación entre el emisor y el receptor sea posible es necesaria la presencia de otros elementos: un contexto de *referencia* o tema del mensaje, aquello de lo que se habla; un *canal físico* y una *conexión psicológica* que garanticen los vínculos entre emisor y receptor y un *código* o una serie de códigos compartidos.

Para abordar la producción y la comprensión de un texto es también necesario tener en cuenta una serie de elementos relacionados con la situación en la que el texto es producido, llamada en términos amplios *contexto*, y que hace referencia a las condiciones históricas, culturales, ideológicas, institucionales y a las relaciones que se establecen entre los participantes de la comunicación. Estas condiciones se manifiestan en el texto a través de determinadas convenciones discursivas: la estructura global, el léxico utilizado, el registro (formal o informal), etc.

La consideración de estos elementos que hacen posible la comunicación funciona como un mecanismo de control de la propia escritura y, si se lleva a cabo, resulta beneficiosa. Un escritor competente o eficaz tiene en cuenta esos factores; es capaz de adecuarse a la situación comunicativa en que se encuentra, y, en función de su destinatario, elige los códigos y los formatos textuales más apropiados, reorganiza sus *conocimientos sobre el tema* del discurso y adapta el nivel o *grado de formalidad* del mensaje. Estas cuestiones son significativas para la construcción del mensaje y de los sentidos que se pretenden comunicar.

Si bien cada ámbito académico establece una normativa sobre los discursos que circulan en él, existen parámetros compartidos por distintas instituciones debido a las relaciones que mantienen entre sí y a un conjunto de normas externas que las controlan y las habilitan.

Los textos se presentan, se utilizan, se reconocen y se elaboran por conjuntos de formas o estructuras llamadas *géneros*; estas formas discursivas operan como formatos de los mensajes y les dan características particulares que cada trabajo final, en todas sus variantes, deben asumir.

Géneros discursivos

Como se mencionó antes, los hablantes de una lengua no aprenden a hablar ni a escribir en forma aislada o sumando palabras, sino en situaciones comunicativas específicas y variadas, cuyos contextos establecen normas de utilización del lenguaje. Así, el discurso académico se aprende a partir de la utilización de enunciados más o menos regulares, y típicos llamados, en términos amplios, *géneros discursivos*.

Cada práctica social articula los géneros que los hablantes repiten, varían, intercambian y, por lo tanto, enriquecen y recrean la lengua. Los géneros son enunciados convencionalizados que circulan en las prácticas sociales de las comunidades y que proveen instrucciones para el uso o intercambio de esas formas. Restringen o limitan lo que puede y debe ser dicho, cómo debe ser dicho y quiénes son los locutores legítimos o autorizados para hacerlo, ya que no cualquier persona habla en cualquier situación comunicativa.

Los géneros discursivos son enunciados estabilizados y normativizados que circulan entre los miembros de una comunidad, en este caso, la académico-científica, cuyas características obedecen a parámetros de restricción y de legitimación, es decir, de control, sobre el decir de esa comunidad.

En ellos se pueden observar relaciones de hegemonía o predominio de ciertos elementos textuales frente a otros. Por ejemplo, en el discurso científico los rasgos o elementos hegemónicos o dominantes son del orden de la descripción, la explicación o la solución de problemas, la justificación y la argumentación. La presencia de estos elementos se puede observar en géneros académicos como los artículos científicos o de divulgación, manuales de ciencia, enciclopedias, tesis, evaluaciones, entre otros.

Desde las formas de su composición interna o textual, los elementos que integran los géneros son las orientaciones o tipos discursivos cuya función es organizar las partes de los textos para su comprensión y comunicación. Los predominantes en el lenguaje científico-académico son los explicativos y los argumentativos, aunque también hay tipos narrativos, descriptivos o dialogales, según las intenciones del autor del texto, el contexto en que se produce y los propósitos de la investigación o del trabajo.

Los géneros discursivos académicos se caracterizan por la complejidad que requieren para ser elaborados y para ser comprendidos, ya que sus diferentes finalidades se orientan a actividades vinculadas con el pensamiento y la acción de la vida académica. Se exige que ellos den cuenta de algún tipo de saber, conocimiento, interpretación, investigación sobre algún objeto considerado desde una variedad de puntos de vista diferentes a la conversación y reflexión cotidianas. Suponen marcos previos de conocimiento tanto por parte de los estudiantes como por parte de los docentes y también habilidades sobre la obtención y generación de esos conocimientos, por lo que las expectativas de los miembros de la comunidad académica se ven representada en los géneros.

Características de los géneros de circulación académica

Una clasificación amplia, que contendría en la categoría "tesis" los trabajos finales de grado y las tesinas, es la siguiente (Moyano, 2000, p. 31):

Finalidad	Destinatarios	Géneros	Contenido	Circulación
Informar	Comunidad científica	Mural Artículo científico Comunicación Preliminar	Resultados de un trabajo de investigación	Exposición gráfica Discusión oral
Informar y acreditar méritos		Comunicación	Técnicas o métodos de investigación estudios de casos	Escrita
		Abstract	Resumen de un texto científico	
Informar Evaluar Sentar posición	Docentes de grado y posgrado universitario	Tesis Monografía	Investigación Documental	
	Funcionarios	Informe científico	Estado de avance de una investigación Descripción de un problema Propuestas de solución a un problema	
	Comunidad científica	Revisión bibliográfica	Estados de cuestión Sugerencias de líneas de investigación	
		Ensayo	Presentación de teorías Discusión teórica de un problema	
		Ponencia	Formulaciones Experiencias o estudios de casos Nueva técnica o métodos	Expresión oral Escrita para publicar
		Conferencia	Novedades y últimas especulaciones Sugerencias para investigaciones	
Confrontar		Debate	Aportes a la solución de un problema Posiciones frente a un tema o problema	Oral

Los géneros académicos son variados y obedecen a diferentes situaciones y objetivos, por lo que requieren de habilidades y actitudes diferentes en cada caso.

Un listado de los géneros académicos más requeridos comprende los siguientes: monografía, informe de investigación, ponencia, artículo científico, artículo de divulgación científica, ponencia, parcial, monografía, ensayo, trabajo final o tesis o tesina de grado, tesis de posgrado, ensayo. Las características de estos géneros varían según los objetivos. Las características diferenciales son (Lynch, 2005):

1. **Informe de investigación.** Denominación genérica destinada a identificar a aquellos trabajos en donde lo escrito es exposición de una indagación científica previa. Puede ser desde un documento de trabajo hasta el informe final; su propósito puede ser sólo expositivo o servir de base para la toma de decisiones. A veces se usa estrictamente para designar investigaciones de campo.
2. **Papel de trabajo (paper).** Denominación genérica para identificar escritos no definitivos, elaboraciones modificables que se someten a discusión.
3. **Monografía.** Es un trabajo que trata acerca de un único tema, bien delimitado y preciso. Son escritos breves pero profundos. Ocasionalmente se lo usa para denominar a las investigaciones bibliográficas.
4. **Artículo científico.** Es un trabajo relativamente breve destinado a ser publicado en revistas especializadas. Los comités editores deciden las características de contenido y de forma que deben presentar. A veces son síntesis de informes o tesis de mayor envergadura.
5. **Ponencia.** Es la comunicación escrita que se presenta ante alguna reunión científica: seminario, congreso, simposio, etc. Los organizadores definen las características que deben tener. Se exponen oralmente, por lo que además de un lenguaje claro es conveniente tener apoyo audiovisual y estar compenetrado con los intereses del auditorio.
6. **Tesina.** Designa trabajos de corta o mediana extensión presentados para su correspondiente evaluación académica.
7. **Tesis.** Es la exposición escrita presentada ante una universidad o colegio para obtener distintos títulos (licenciatura, doctorado, etc.) al demostrar que se dominan las materias de estudio y que se es capaz de aportar nuevos y sólidos conocimientos. Es un trabajo serio y meditado, conclusión de un trabajo de varios años. Por eso son trabajos largos, rigurosos en su forma y contenido, originales y creativos; aunque el nivel de exigencia varía según el grado al que se aspire.
8. **Reseña.** Escrito breve que intenta dar una visión panorámica y a la vez crítica de alguna obra.
9. **Ensayo.** Es una obra relativamente libre en su estructura, en las que el autor expone razonadamente ideas y opiniones sin que deba utilizarse, necesariamente, la metodología científica. Son considerados científicos cuando se exponen resultados de investigaciones exploratorias, cuando se debaten ideas sobre asuntos de actualidad en el marco de las teorías científicas, cuando se discuten aportes disciplinares novedosos, etc.

Proceso de escritura: Trabajo final de grado

La escritura es considerada hoy un potencial de conocimiento y un instrumento para la elaboración y organización del *propio* saber a través de la práctica, por lo que se puede afirmar que el aprendizaje de la escritura se realiza por la propia práctica de los géneros discursivos. Todo proceso de escritura se caracteriza por una organización de secuencias de realización en la que intervienen diferentes estrategias que posibilitan optimizar el proceso. Está avalado por la comunidad académica, especialmente entre quienes necesitan de estrategias conscientes que guían este proceso, programar la escritura en una serie de pasos sintetizados de la siguiente manera: planificación, textualización y revisión. Cada uno de estos pasos reúne una serie de características que se detallan a continuación:

La **planificación** consiste en reunir los conocimientos iniciales, preparar la tarea que se realizará, organizar los objetivos de escritura y, en función de estos, los criterios con los que se la llevará a cabo. Se trata de planificar las acciones que se quieren ejercer sobre el texto.

La **textualización** es, concretamente, la puesta en texto. Para ello, se preparan los borradores, se desarrollan las instrucciones planificadas en la actividad anterior, es decir, es la escrituración misma. Se redacta el texto, se transcriben a texto las ideas previas, se las recrea, lo que permite recuperar y robustecer, cuestionar, poner en duda, etc., los conocimientos anteriores.

La **revisión** consiste en revisar los borradores que se trabajaron en la actividad anterior. Se controlan, agregan, corrigen, se modifican y se evalúan los conocimientos vertidos en el proceso. Esta actividad suele implementarse las veces que sean necesarias de manera de lograr un texto óptimo.

La escritura como proceso permite que los autores se planteen, comprendan o cuestionen los propósitos que se planificaron en la selección de textos que realizaron, que activen sus conocimientos previos en varios sentidos (sobre los textos, los géneros, los contenidos que se abordarán), que seleccionen la información desarrollada por los textos que forman el marco del trabajo, que evalúen la situación enunciativa de los textos y del propio texto a producir, que se evalúe la consistencia y el grado de pertinencia del material, que comprueben la comprensión del material textual producido, la coherencia, los problemas de interpretación y que puedan elaborar nuevas hipótesis a partir de lo escrito en el caso de que las hubiera.

Características del trabajo final de grado

Como es habitual en la mayoría de estos géneros, el trabajo final está compuesto por tres partes principales que son la introducción, el desarrollo y las conclusiones, además de la bibliografía y de eventuales anexos.

Ejemplo de la estructura de un trabajo final canónico

0. Títulos y paratextos

1. Introducción
   - Presentación del tema
   - Problema / preguntas de investigación
   - Objetivos
   - Hipótesis /justificación

2. Desarrollo
   2.1. Marco teórico / metodología
   2.2. Análisis (de fuente y/ o de objeto)
   2.3. Comentarios

3. Conclusiones
4. Bibliografía
5. Anexos

Si bien el trabajo final de grado varía según la creatividad y las posibilidades de los autores, el modelo tradicional está integrado por una introducción, un desarrollo y conclusiones, además de las otras partes como son la presentación, títulos y otros paratextos, bibliografía y anexos. Es habitual que las instituciones académicas soliciten modelos de desarrollo específicos para la organización de los trabajos. La mayoría de ellos responden al esquema presentado.

En el modelo tradicional el título sintetiza la idea del trabajo, el tema general, la postura del autor o plantea alguna cuestión que afecta que orienta el trabajo final. Los otros componentes del trabajo se detallan seguidamente:

Introducción. En su forma más tradicional, la introducción presenta los elementos generales del trabajo final como son el tema y su justificación a través de los criterios que se han tenido en cuenta para la elaboración y la legitimación de su elección, destacando la importancia de su estudio dentro de la problemática a la que el trabajo final pretende hacer un aporte. Para esto, el autor trata de mostrar que se trata de un enfoque diferente, que busca iluminar un aspecto que antes no fue considerado o tenido en cuenta.

La introducción debe presentar el tema global del trabajo y sus derivados en el caso que los hubiera. También se presentan y comentan brevemente los problemas y las preguntas pertinentes que hacen a la investigación, los objetivos que se plantea el autor y la tesis o hipótesis o el conjunto de ellas.

Muchos trabajos finales se limitan a realizar análisis de materiales o de casos con la idea de comprobar las técnicas o métodos de abordaje; otros son comentarios y reflexiones de materiales teóricos y bibliográficos.

En síntesis, la introducción contiene al menos un tema y su justificación, los antecedentes y objetivos que se presentarán en el desarrollo como también la metodología y las posiciones teóricas que se abordarán en los análisis posteriores durante el desarrollo. Es recomendable anticipar los diferentes

enfoques que se conocen sobre el tema, especificar qué aspectos serán abordados y anticipar los autores y/o las posturas que se utilizarán a lo largo del desarrollo.

También se sugiere que en la introducción se presente la organización de las partes del contenido de manera de orientar el lector o de permitirle acceder por anticipado al recorrido que deberá leer.

Desarrollo. Es el cuerpo mismo del trabajo que lleva a cabo la tarea anunciada en la introducción y en el índice. Las partes que lo componen suelen estar convencionalizadas de manera de realizar la explicitación del tema y los desarrollos que hay o se han encontrado y seleccionado sobre él. Se explican las diferentes posiciones teóricas o de los autores en cuestión, que se utilizan para el posterior análisis. Se explica el marco teórico y /o metodológico del trabajo final del cual los escritores parten para evaluar los temas o el tema del trabajo. Se explican y analizan resultados de otros trabajos y se analiza o describe la propia tarea anticipada en la introducción. Habitualmente, la primera parte del desarrollo es explicativa del contexto en el que se desenvolverá la cuestión central a tratar y la segunda parte se confrontan fuentes, se ponen en discusión y se toman posiciones.

Es frecuente encontrar que esta parte de los trabajos finales esté compuesta por:

- El desarrollo temático (fuentes, antecedentes, derivaciones del tema)
- Corpus o materiales de trabajo
- Perfil metodológico y /o teórico del trabajo
- La explicación de las fuentes seleccionadas
- La confrontación e interpretación o discusión de fuentes
- La evaluación y selección de criterios para sostener la hipótesis
- La toma de posición personal
- Los análisis resultantes

El desarrollo respeta el planteo organizativo que se presentó en la *Introducción* del trabajo, es decir que si se mencionaron las fuentes, se explica el contenido de cada una de ellas y se justifica la selección de autores o fuentes.

En los casos de contar con hipótesis, el trabajo deberá demostrarla en esta parte a través de fundamentos válidos y pertinentes. Esta actividad se lleva a cabo a través de explicaciones, demostraciones y argumentaciones.

Conclusión. En esta parte del trabajo final se retoma la hipótesis para comentar el aporte realizado a través de una síntesis de lo desarrollado. Se pueden comparar los niveles de importancia de los temas y autores como también la validez de algunas afirmaciones u otra posibilidad de resolución que permitan desarrollos posteriores; también es posible enumerar las conclusiones como síntesis siguiendo las preguntas o interrogantes y objetivos planteados en la introducción, agregar recomendaciones o sugerencias para futuros emprendimientos o análisis, presentar temas relacionados como futuras investigaciones o trabajos o tesis que lo merecieran y una evaluación de los alcances de la tesis y de la bibliografía utilizada.

Estrategias y recursos de escritura

Se sugiere realizar la planificación de las tres partes que componen el trabajo final: introducción, desarrollo o cuerpo y conclusiones. La planificación consiste en establecer los contenidos que compondrán las partes y los recursos mediante los cuales se hará uso de esos contenidos seleccionados.

Introducción. Para comenzar a escribir se recomienda como estrategia importante tomar el tema y los subtemas y hacer una lista de las relaciones entre temas y de los autores que los abordan. Es aconsejable comenzar por la presentación del tema y no perder la relación a lo largo de los párrafos, por lo que se aconseja revisar los temas centrales de cada párrafo y observar sus relaciones.

Es importante recordar que hay objetivos metodológicos[1] además de objetivos académicos. La planificación de cada parte diferencia objetivos globales sobre la escritura y objetivos locales de cada parte, de cada tema, es decir, el trabajo de escritura dirigida por objetivos instrumentales colaboran a producir el trabajo (objetivo final) mediante una red de objetivos a corto plazo. Los objetivos conducen la escritura, la hacen crecer y ayudan a vincular las partes entre sí. Es importante presentar alguno de ellos para la justificación de la importancia del tema o del tratamiento que la tesis pone en juego. También es importante presentar los modelos de análisis que serán utilizados durante el desarrollo o el tipo de tratamiento que se realizará en función de una problemática.

Sintetizando, la introducción debe reunir de manera esquemática, al menos:

- el tema general,
- los subtemas,
- la justificación del tratamiento del tema y de los subtemas,
- los objetivos metodológicos y académicos,
- los procedimientos o métodos para el desarrollo.

Desarrollo. Es la parte central del trabajo final que lleva a cabo la tarea anticipada o presentada en la introducción. Dicha tarea tiene la función de exponer, explicar, describir, argumentar, o justificar la hipótesis, en el caso de que la hubiera, ya presentada en la introducción, ahora retomada. Durante el desarrollo se espera la exposición y explicación de las posturas o fuentes principales, la confrontación de las posturas según el tema o la cantidad de temas abordados y la conceptualización personal, comentarios, evaluaciones. Es conveniente trabajar cada uno de los temas y subtemas o de los ejes presentados para su desarrollo a través de las exposiciones de las perspectivas que luego se confrontarán o se seleccionarán.

La primera parte del desarrollo retoma la primera parte de la introducción, es decir, se trabaja con el material presentado para ampliarlo, enfocarlo desde distintas perspectivas si las hubiera, se explican las ideas de los autores con el suficiente desarrollo que el tema lo demande para que al lector tenga un panorama completo de lo que se aborda. No deben quedar sin tratamiento los elementos que ya fueron presentados. Se pueden mencionar y relacionar elementos nuevos con los temas del trabajo final.

La segunda parte trabaja sobre la comparación o confrontación de las posiciones anteriores como así también se realiza una evaluación personal en función de los objetivos anunciados. Otra posibilidad es desarrollar los análisis de los casos o de las problemáticas anticipadas.

En términos amplios, se trabaja la demostración de la hipótesis con argumentos propios y apoyados en las fuentes con la estructura clásica de la argumentación. Es habitual presentar las operaciones expositivas o explicativas en primer lugar y luego argumentativas, habituales del discurso científico académico, a través de recursos como los que se detallan:

- *Definiciones* de los conceptos importantes para el desarrollo del trabajo.
- *Caracterizaciones de los objetos o los procesos, clasificaciones y caracterización* de los componentes que expliciten los criterios de las clasificaciones, que expongan fuentes enunciativas diversas y de manera contextualizada, es decir, que repongan la fuente enunciativa a través del sistema de citas y que ubiquen teóricamente a los autores a partir de los cuales van a trabajar.
- *Argumentos* que contribuyan a fortalecer la hipótesis de trabajo.

Si bien no todos los trabajos responden a único modelo de resolución, una estrategia frecuente es la elaboración de una serie de preguntas sobre la hipótesis o sobre el tema. Un tipo de preguntas abordarán el *qué*, es decir, sus respuestas serán conceptos, definiciones, o el *cómo*, cuyas respuestas serán caracterizaciones o narraciones del objeto o procedimientos. Otro tipo de preguntas abordarán el *por qué*, es decir, son preguntas que indagan por las relaciones causales y requieren que su respuesta sea una consecuencia. Son respuestas de elaboración más compleja que las anteriores.

Algunos trabajos, como los que se desarrollan sobre la base de descripciones seguramente no necesitarán de preguntas de esta clase. Este tipo de trabajos privilegia formas lingüísticas específicas, como son las relacionadas con la explicación y con la argumentación. Otros consisten en descripciones o caracterizaciones de objetos o procesos (el método de casos) y propuestas de intervención. Es decir, los trabajos finales de grado pueden asumir diferentes características según las expectativas, las disciplinas y los métodos. Cada uno de ellos tendrá una modalidad pertinente que será pactada con los responsables académicos de conducir el proyecto, quienes además, deberán monitorear el desarrollo completo del trabajo.

Recursos. Las distintas formas que toman las palabras a lo largo de un trabajo de estas características son procedimientos que tienen diferentes usos. A veces son necesarios para explicar, es decir, tienen valor recursito o reiterativo del término u objeto a explicar; otras se los utiliza para confrontar o defender una posición a través de argumentos, es decir, tienen valor persuasivo, pero se trata de los mismos recursos que cumplen funciones diferentes que tienden a la objetividad del discurso científico o pretenden validar las afirmaciones. Más abajo se detalla el uso específico de estos recursos, por ahora se presenta una lista de ellos según la estructura típica que suelen asumir en los textos académicos.

La **definición** es un recurso que pretende generar en su destinatario un concepto con características específicas. Se pueden definir tanto los términos o conceptos principales del texto, es decir, los componentes del tema del discurso, como así también otros conceptos o términos de menor importancia que el discurso necesita para el avance de la explicación. Es frecuente que la explicación de un objeto poco conocido se realice con términos conocidos o a la inversa, es decir, que los objetos conocidos se

definan con términos técnicos, es el caso del uso de términos pertenecientes a alguna ciencia o especialidad. En general, el término definido se considera central para la comprensión del discurso y suele ser retomado en otra parte para su ampliación o desarrollo. La función de la definición, como los otros recursos de los discursos de orientación explicativa, es de colaboración hacia el lector o destinatario del texto, consiste en aportar los elementos indispensables para identificar y fortalecer el objeto o término o concepto a definir. Irving Copi (1987) denomina a dichas partes el *definiendum* y el *definiens*: el objeto-término a definir y la definición misma. En su manual, Elvira Arnoux (1999) distingue tipos de definiciones a partir de la relación entre las dos partes de la definición, es decir, entre el objeto-término (*definiendum*) y la definición propiamente dicha (*definiens*). Algunos de esos tipos son de equivalencia ("la fuerza de trabajo *es* el conjunto de capacidades físicas e intelectuales que posee el hombre y emplea en el proceso de producción de los bienes"), de denominación ("*se da el nombre* de fisiocracia a la primera corriente de pensamiento económico que, como rechazo de las teorías mercantilistas imperantes hasta el siglo XVII se propuso fundar un sistema completo de ideas económicas basadas en el orden natural de las cosas y en el individualismo como concepción filosófica"), descriptiva ("Las crisis económicas capitalistas *se caracterizan* por agudos desequilibrios entre la producción y el consumo, y dentro de la misma producción entre los diversos sectores componentes") y funcional ("*la función* más importante del dinero es la de servir de medida de valor de las mercancías") (Gastiazoro, 1991).

El recurso habitual para la construcción de las frases de la definición es el tiempo presente del indicativo, también llamado presente genérico o de definición, es decir, se trata de la significación atemporal y con características generales que el verbo transmite al objeto definido, la definición de un término se realiza bajo acuerdos o normas estipuladas por los hablantes cuyos cambios o modificaciones no se realizan cotidianamente sobre el objeto. La definición es un recurso que pretende generar en su destinatario un concepto con características específicas.

Hay muchas clases de definiciones; algunas de ellas son las definiciones por *relación de equivalencia* entre sus partes, modelo típico de manuales y diccionarios. Su estructura es la construcción de equivalencia entre la primera parte de la frase, el concepto a definir, y la segunda, el concepto definido. Los marcadores de equivalencia pueden ser los dos puntos, el verbo *ser* en presente atemporal. La definición de *denominación*, en cambio, define mediante su denominación misma a través de frases como "se llama", "se denomina", "dícese", etc. La definición *descriptiva* define a través de descripciones justamente o generalizaciones de rasgos. Sus marcas son expresiones como "está compuesto" o "está formado", "se caracteriza", etc. Otro tipo de definición se denomina *funcional*, es aquella que presenta el concepto a través de la función que cumple en el contexto de la utilización que le confiere el texto. Los indicadores o marcadores son: *su función, la finalidad, se usa para*, etc.

Otro recurso es el **ejemplo**, cuya función es aclarar o dar cuenta de un caso particular de reformulación o de equivalencia entre términos, uno de los cuales es el concepto y el otro es el caso particular. Puede iluminar la idea de manera independientemente de la relación que hay entre el texto central porque contribuye a la significación de la explicación de manera inductiva, es decir, toma el caso particular para llegar a la idea general. Sus marcadores más frecuentes son: *por ejemplo, como por ejemplo, tal como, así, el uso de paréntesis o dos puntos*, etc.: "Para satisfacer las necesidades humanas son indispensables objetos materiales, *tales como pan*, vestidos, casas, carbón, películas, libros, aceras, faroles, autobuses, escuelas y otras muchas cosas".

La **comparación** es un recurso que establece la equivalencia o la diferencia entre dos términos o conceptos. Se desarrolla a partir de elementos que comparten o distinguen dos o más conceptos de la misma clase. La similitud o la diferencia entre los elementos que se comparan puede ser gradual, en el sentido de que las correspondencias pueden no ser exactas o pueden recubrir parcialmente la significación de lo explicado. La comparación es también un recurso de equivalencia entre dos términos establecido por el "como". Sus marcadores típicos son: "como", "así como", "de manera semejante", "mientras que", etc.: "El valor de la fuerza de trabajo, *lo mismo que* el de cualquier otra mercancía, es determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para reproducirla".

La **analogía** es un tipo especial de comparación constituida por dos miembros o partes, de los cuales se utiliza el segundo para explicar o parafrasear el primero. El propósito de la analogía es explicar o esclarecer algo abstracto o complejo a través del segundo término, menos abstracto o de mayor carácter explicativo que el primero. La diferencia con la comparación radica en que, en este último recurso, interesa la relación entre los dos términos de una clase general, mientras que en la analogía no. En la analogía la similitud, lo parecido, presenta una situación semejante entre dos conceptos o casos, uno es el concepto o caso que motiva la explicación, el otro es un elemento nuevo introducido en el texto, previa o posteriormente a la explicación propiamente dicha; se establece en el texto a través de una estructura del tipo A es a B como C es a D. La analogía no debe confundirse con la comparación, si bien es una forma de ésta. La comparación se establece para hacer equivaler o distinguir miembros de una misma clase, mientras que la analogía esclarece uno de los términos a partir de relaciones de semejanza: "Del mismo modo que sólo es posible medir el peso de un cuerpo mediante una pesa porque ésta posee por sí misma un peso, el valor de una mercancía sólo se puede medir con ayuda de otra mercancía, ya que ésta posee por sí misma valor".

La **reformulación** es un recurso que reitera una parte del texto que se desea aclarar por su significado oscuro o para reforzar ideas sobre las que el texto quiere insistir especialmente; en este sentido se trata de otra manifestación de la paráfrasis. La estructura de la reformulación tiene dos partes: el objeto a reformular, que ocupa la primera ubicación en el texto, y la reformulación propiamente dicha, que se agrega, a través de un marcador específico, en la continuidad textual. Este recurso consiste en volver a decir, con otras palabras, el concepto o parte del concepto que se está desarrollando en el texto con el objetivo de simplificar, sintetizar, ampliar, llamar la atención de un aspecto, aclarar contenidos o parte de ellos a través de una continuidad temática. Según Brenda Laca (2001) son de seis clases, los de la *repetición* ("lo hemos visto más arriba", "como ya hemos señalado"), *paráfrasis o aclaración* ("en otras palabras", "dicho de otro modo", "esto es", "es decir"), *confirmación, consecuencia y conclusión* ("así", "en ese sentido", "de manera que", "pues"), *síntesis, resumen y conclusión* ("en pocas palabras", "en definitiva", "en suma", "en resumen", "en conclusión"), *rectificación y reexamen* ("más exactamente", "de hecho"), y *distanciamiento* ("a fin de cuentas", "al fin y al cabo"). Los reformuladores se distinguen de los conectores porque no relacionan hechos sino la manera en que estos hechos u otras partes del texto se relacionan a partir de movimientos de retroceso en el texto.

La **descripción**, también llamada caracterización, es un recurso que presenta las cualidades de los objetos o términos utilizados. Se utiliza para presentar los atributos que se analizarán o darán resultados. Cuando estos atributos o rasgos son comunes a varios objetos se los generaliza como un modo particular de caracterizar o describir: "La relación económica fundamental en toda sociedad está estructurada en torno a la forma de propiedad de los medios de producción".

La **clasificación** es la organización o el orden que se establece sobre una materia o clases de materias u objetos. El orden se lleva a cabo a través de reunir en clases menores las similitudes y las diferencias. Estos objetos resultan organizados a partir de aspectos en común y de aspectos diferenciales, que a su vez deberán ser descriptos en sus características particulares: "así podemos distinguir dos tipos de consumo: *1- consumo directo o final*, cuando los bienes o servicios son utilizados directamente para satisfacer las necesidades individuales o colectivas (...); *2- consumo productivo*, cuando los valores de uso no son consumidos directamente por los individuos de la sociedad sino que intervienen en nuevos procesos de producción como medios de producción".

La **enumeración** consiste en mencionar clases o partes de ellas de manera sucesiva. También se utiliza para enumerar las características de los objetos o conceptos. Este recurso está ligado a la comparación y a la clasificación y es de uso frecuente en algunas formas de definición: "la producción: *1- facilita al consumo su materia, su objeto*; 2- *da también al consumo su carácter determinado, su aspecto final, determinando indefinitiva el modo de consumo*; 3- *provoca además la necesidad del consumo de los productos que han creado*".

La **narración** es un relato que muestra el proceso de transformación o la historia del objeto de manera temporal o secuencial. También puede organizar el texto a través de relaciones de causa y consecuencia o de organizadores del orden de "en primer término", etc. A veces se narran hechos o procesos que forman el tronco del desarrollo del trabajo final, como también existen trabajos cuyo núcleo principal lo constituye la descripción de un acontecimiento u objeto. Ambos componentes pueden resultar probatorios o demostrativos de las hipótesis, pueden consistir en descripciones de entrevistas o entrevistas mismas, grupos de trabajo, testimonios, etc. Habitualmente estas formas se utilizan en los casos o episodios. Estos últimos se diferencian de los ejemplos porque en ellos reposa el desarrollo de la explicación o la descripción del objeto o tema: "La crisis es la fase fundamental del ciclo y se distingue, ante todo, por el abarrotamiento de mercancías... La depresión es la segunda fase del ciclo. La caracterizan el cese del desarrollo de la crisis... La reanimación es la fase del ciclo durante la cual las empresas que han logrado mantenerse en pie después de la crisis continúan renovando... El auge es la última fase del ciclo. En ella se manifiesta plenamente la tendencia al incremento ilimitado de la producción..."

Características de la explicación

Las formas lingüísticas explicativas ofrecen explicaciones científicas, es decir, definiciones, caracterizaciones de los elementos, clasificaciones, etc., sin cuestionar su valor o sin poner en duda los desarrollos obtenidos. Se caracterizan entonces porque su autor no cuestiona las verdades afirmadas ni genera otras que cuestionan a las anteriores sino que las formula como establecidas. En cambio, los textos de predominio argumentativo, como se verá a continuación, se utilizan para justificar la presentación de ideas a defender o hipótesis y su demostración a través de argumentos. Estos textos tienen intención de influir o persuadir a los destinatarios, procedimiento que se lleva a cabo a través de controversias o polémicas. Es habitual encontrar combinaciones de ambas clases a lo lardo del desarrollo del discurso.

Desde el punto de vista de la estructura, el desarrollo de la explicación se establece según la modalidad de cada texto en particular pero se pueden describir ciertas regularidades establecidas por las prácticas. Habitualmente la explicación de los saberes presenta un orden progresivo, destinado a una mejor comprensión por parte del destinatario del discurso cuya organización se lleva a cabo a través de los recursos específicos ya mencionados. La tarea de estos recursos es la de hacer inteligible un contenido, en el sentido de dar a conocer o comprender. Estas regularidades o recursos como la definición, la comparación, el ejemplo, se configuran de manera específica según los textos para hacer comprensible lo que se quiere explicar.

Las formas explicativas se caracterizan[2] por responder a una pregunta o interrogante que suele desencadenarse con una definición y luego se produce la explicación propiamente dicha a través de otros recursos. Otras formas son relaciones temporales que organizan el texto más que de manera progresiva, a través de una serie de etapas o de pasos que suponen una relación temporal en el desarrollo de la explicación o descripción o narración de objetos o temas. Otras formas son las relaciones de causalidad (causa y consecuencia lógicas o antecedentes y consecuentes). La relación que mantienen los términos es de orden lógico en vez de temporal o explicativo propiamente dicho. Otras formas se refieren a la presentación de casos o a la caracterización o enumeración de partes o aspectos del tema.[3]

También es frecuente que estos tipos de texto se presenten escritos en 3ª persona gramatical, bajo la apariencia de la neutralidad discursiva y sin cuestionar las verdades, se dan por sentadas y se utilizan para la explicación.

El texto explicativo está desarrollado sobre la base de un recurso típico del discurso científico explicativo, que es la **definición**. Este recurso es el encargado de decir qué es el objeto del que se habla o se va a desarrollar en un texto; dicho recurso se puede presentar de múltiples maneras, según la estrategia que se proponga seguir quien esté a cargo de la explicación, por supuesto, dentro de los parámetros habituales del género; lo importante es entender la función que cumple para su clarificación en la lectura. La definición suele responder a la pregunta típica ¿qué es?

Otros recursos son **generalizaciones**, **descripciones** o **caracterizaciones** del objeto definido (¿cómo es?), se utilizan para explicar los aspectos generales. A veces, también los textos explicativos ofrecen **clasificaciones** de las categorías de los objetos definidos (¿cuántas clases con rasgos diferenciales?), que tienen la finalidad de ordenar las clases o categorías del objeto; también pueden presentar pequeños **relatos** que muestran el proceso de transformación o la historia del objeto; son frecuentes el **ejemplo** y la **analogía** como casos concretos que ilustran la explicación.

Características de la argumentación

Los textos de orientación argumentativa, a diferencia de los anteriores, buscan **persuadir**, es decir, **convencer** a su lector o destinatario sobre los planteos que el autor afirma. Suelen presentar marcas de subjetividad o emotividad porque se trata de textos controversiales que contraponen, discuten, cuestionan la afirmación de otro texto. Más que un planteo acerca de la verdad o que reproduce una verdad ya dada, son textos que buscan orientar sobre una diferencia con otras voces, otros textos. La orientación discursiva del argumentador puede presentarse bajo la forma de la 1ª persona, aunque predomina en los textos académicos el uso de la 3ª.

El enunciador del texto pretende que se acepte la **tesis**, **idea** o **hipótesis** que se formula en el texto, a veces expresada de manera manifiesta, a veces implícita y demostrada a través de **argumentos o prue-**

bas. Por este motivo suelen ser textos de carácter subjetivo, emotivo, político. Por otra parte, son textos dialógicos que incorporan las afirmaciones de otros autores con los que se discute sobre la problemática abordada. Esas afirmaciones, que se presentan para luego refutarlas, son los **contraargumentos**. Los argumentos y las refutaciones son elementos que permiten arribar a una **conclusión**.

La estructura de este tipo de texto, entonces, es la siguiente:

- **Tesis o Hipótesis**
- **Argumentos**
- **Contraargumentos**
- **Conclusión**

En estos textos se desarrollan **debates de ideas**, discusiones o cuestionamientos a otras ideas o posiciones de otros textos, de ahí su carácter de enfrentamiento o controversial. Suelen conformarse por una secuencia que consiste en el planteo de la hipótesis y su demostración con valor de prueba; esto significa un desacuerdo entre la idea que el texto afirma y otra idea, o grupo de ellas, a la que se opone.

La tesis o hipótesis procede de la opinión que se ha reelaborado para constituir una afirmación fundamentada con rigor científico. Es frecuente la confusión entre tesis y opinión. Su diferencia radica en que la opinión no pertenece a la modalidad científica sino al conjunto de saberes habituales del sujeto, a su marco cultural, mientras que la tesis es una reelaboración científica que se asume en el transcurso de una investigación o indagación sobre un tema.

La tesis o hipótesis es la posición que el sujeto discursivo asume frente a una problemática, un caso, corpus o material científico académico. Es un punto de vista del que deberá dar cuenta a través de un desarrollo argumentativo y/o explicativo, es decir, el planteo que se realiza asumirá un rol conductor sobre todo el recorrido del trabajo, que deberá ser coherente a ese planteo inicial. De esta manera el enunciador del trabajo se manifiesta y toma posición frente a un tema, y lo desarrolla a través de argumentos. Esta es la idea que comunica a un grupo de integrantes de la comunidad académica.

La tesis o hipótesis parte de la temática del trabajo y debe fundamentarse con una serie de pruebas llamadas argumentos que son coherentes con la afirmación de la tesis. En un trabajo de esta naturaleza los argumentos se deben derivar de la tesis; por más demostrativos que sean, si no se relacionan directamente con ella no tienen valor argumental válido. La tesis o la hipótesis suponen la apertura de un bloque de argumentos en los que se respalda, una enumeración de pruebas a nivel del discurso. Los argumentos son razones, motivos relacionados y fundamentados, hechos, datos y todo tipo de elemento que tenga la función de probar y defender, en el sentido de fundamentar, la tesis.

La cantidad y el tipo de argumentos deben ser regulados de manera coherente con la modalidad adoptada en cada trabajo final, y luego deberán ser sintetizados o mencionados en el conjunto de las conclusiones o recordados en las recomendaciones o sugerencias. El valor de los argumentos es cultural, en el sentido de que están regulados por acuerdos institucionales, grupos de pertenencia y de poder, es decir, se trata del campo de procedencia y del grado de aceptación de las fuentes. Es frecuente utilizar fragmentos de las fuentes o citas para avalar la defensa argumentativa ya sea a través de citas de autoridad, de menciones o alusiones a distintas voces.

Los argumentos son las pruebas, las razones probatorias de la tesis o hipótesis que pueden desarrollarse de diferentes formas a lo largo del desarrollo del trabajo final. Algunas formas argumentales tomadas principalmente de María Cristina Martínez (2004) son: las deducciones, los razonamientos causales, los razonamientos dialécticos y las inducciones. Las **deducciones** son argumentos a los que se llega a partir de la derivación de varias proposiciones llamadas generalmente premisas ("Si ni siquiera los dioses lo conocen todo, mucho menos aún los hombres") (Aristóteles, 2005), es decir, de un grupo de proposiciones se deriva una conclusión, o de lo general se llega a lo particular, mientras que las **inducciones** son los procedimientos inversos mediante los cuales se llega a una verdad o conclusión a través de un particular ("Asimismo, de la ley de Teodectes se infiere que, si a los que han cuidado mal los caballos de los otros no se les entregan los propios, y tampoco se confían las naves a los que han hecho zozobrar las ajenas, por consiguiente, si ocurre de la misma manera en todos los casos, tampoco se deben emplear para la propia salvación los que custodiaron mal la ajena"). Si algo es cierto o posible en algunos casos, probablemente lo sea en casos similares o comparables; se trata de una generalidad. Los **razonamientos causales** son aquellos de relación de causa y efecto o efecto y causa ("Las personas se retiraron del auditorio porque vieron un acto que les repugnó") que los **dialécticos** son los que admiten el principio de contradicción y complementariedad de los términos y la producción de una nueva idea a través del método de tesis, antítesis y conclusión ("La mirada es el sentido más importante de las personas. Cualquiera preferiría ser sordo antes que ciego. Sin embargo, el sentido del oído alteró las formas de mirar de las personas a partir del descubrimiento de la escritura. Las personas miramos de otra manera, con otra profundidad e inteligencia").

La actividad argumentativa comparte los recursos típicos del discurso expositivo, como los señalados más arriba, es decir, también presenta definiciones, generalizaciones o caracterizaciones, clasificaciones, narraciones, metáforas, analogías, comparaciones, etc. La diferencia de uno u otro tipo de textos no tiene que ver con los recursos en sí mismos sino con la orientación de subjetividad o de objetividad que el enunciador del texto y la situación comunicativa le disponen, con la toma de posición sobre a las ideas y con las diferencias entre posiciones. El argumentativo se construye con una orientación fuerte e interesada hacia el otro (quien escucha o lee), cuestiona las afirmaciones de otros e intenta imponer o demostrar su propia posición, mientras que el texto explicativo tiene modalidades más neutras, se orientan más al objeto que al sujeto porque presentan conocimientos o verdades fuera de cuestión. Las formas argumentativas no son solamente opiniones sino que son opiniones textualizadas, es decir, tesis o hipótesis demostradas discursivamente.

Citas y bibliografía

Los textos académicos son textos polifónicos. Esto significa que incluyen otras voces, que representan a autoridades en la temática abordada, o bien a otros autores con los que se discute y a los que se busca refutar. Estas voces se manifiestan en los textos de diversas maneras, a través de citas (directas o indirectas) y referencias. Las citas son segmentos tomados de esos otros textos con los que el autor dialoga. Son directas cuando son transcripciones literales, pero pueden ser incluidas de manera indirecta, a través de reformulaciones que el autor del trabajo final realiza. Las directas se marcan en el texto a través del uso de comillas o de bastardillas o itálicas. Las indirectas se introducen a través de verbos de decir como *afirmar*, *sostener*, *plantear*, etc.

Una de las normas que rigen la producción de textos académicos establece que se debe aclarar la procedencia y la autoría de las citas y conceptos tomados de otras fuentes. Para ello, se utilizan las referencias bibliográficas, es decir que se señala de qué autor y de qué obra fueron tomadas. Estas referencias pueden ser ubicadas en el cuerpo del texto si se sigue el sistema de **Normas APA**, como puede observarse en el ejemplo que sigue: (Foucault, 1973, p. 18) o bien en notas que se pueden ubicar a pie de página o al final del trabajo. En este caso, la nota adoptaría la siguiente forma: Foucault, Michel. *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1973, p. 18.

Actualmente, con el propósito de que se vea facilitada la tarea del lector, se utiliza con mayor frecuencia el sistema de Normas APA para las Ciencias Sociales, y sólo se incluyen a pie de página los comentarios del autor y las fuentes cibernéticas.

Todas las referencias, que deben seguir un formato convalidado por la comunidad académica, vuelven luego a aparecer en hoja aparte, al final del trabajo, en la sección *Bibliografía*. Allí se incluyen las referencias de todas las fuentes consultadas, hayan sido o no citadas.

Paratextos: títulos, subtítulos, índices, carátula

Los elementos paratextuales son aquellos elementos textuales e icónicos que orientan al lector en el recorrido de lectura que realizará. Ocupan lugares destacados en cuanto a la tipografía y ubicación espacial. El **título** del trabajo da cuenta no solamente del tema sino de su planteo general, orienta sobre su abordaje tanto como los subtítulos. La **carátula** debe indicar no sólo el nombre del trabajo final y del autor o de los autores sino el lugar de pertenencia institucional. Es habitual que las instituciones tengan instructivos sobre cómo construir estos aspectos. En algunos trabajos se observan **agradecimientos y epígrafes** aunque no se trate de libros. En el caso de que se incluyan, deben mantener la adecuación a la formalidad de la situación académica.

Los **índices** son orientadores de la ubicación de las partes o capítulos que demuestran la coherencia en la formulación global y particular del planteo. Deben ser lo suficientemente ilustrativos del contenido de cada parte o capítulo. Se puede comparar el índice con la estructura del trabajo final o su esqueleto. Es recomendable trabajar sobre el índice en la planificación del trabajo de escritura.

Algunas recomendaciones frente a las dificultades

Para quienes que no tengan tema de trabajo final se sugiere trabajar en función de obtener un tema específico ligado a los intereses despertados durante la carrera. Es necesario tener algo sobre lo que escribir, es decir, conseguir un tema aunque luego se modifique durante su trabajo o conduzca a otro tema. Una sugerencia productiva es centrarse en las temáticas de los programas de las materias ya cursadas, releerlos, compararlos, vincularlos y **confeccionar una lista abierta de temas posibles.** El segundo momento es buscar bibliografía recomendada para **seleccionar autores** que resulten pertinentes y, en lo posible, con diferentes abordajes o métodos. Se hace indispensable la lectura de la bibliografía seleccionada como es-

trategia que regulará la actividad hacia delante. Por último, luego de tener un listado de temas y autores posibles, puede sugerirse escribir acerca de:

- presentación del tema o de los temas: ¿de qué se trata este tema? ¿Por qué sería importante escribir sobre este tema? ¿Quiénes tendrían interés? ¿Qué tipo de intereses? ¿Qué áreas del conocimiento y laborales estarán interesadas en este tema? En el caso de que haya más de un tema es necesario compararlos a partir del listado anterior,
- presentación breve de dos fuentes (dos autores) que hablan sobre ese tema,
- síntesis de las dos posturas sobre el tema.

Para quienes tengan el tema pero no hayan terminado de elaborar el proyecto de escritura, se necesita hacer un relevamiento sobre las áreas de interés del tema elegido y una consulta bibliográfica que permita encarar su desarrollo. Es posible comenzar un primer ejercicio de escritura a través de una serie de interrogantes, no demasiado formales, que aclaren los diferentes enfoques sobre el tema: ¿por qué es importante este tema? ¿Qué me interesó a mí de este tema? ¿A quiénes interesaría? ¿Cuántos enfoques (de autores o escuelas) logré aislar o son recomendables? La tarea sugerida es escribir algunas carillas que den respuesta a estos interrogantes, explicar las diferentes posturas, es decir, escribir sintéticamente los abordajes de estos autores y encontrar la justificación que otros autores le dieron al tema. Luego, como tercer paso, se trata de escribir algunos párrafos sobre la propia justificación sobre el tema. Se sugiere entonces:

- realizar una lista de interrogantes y responderlos,
- explicar la postura de tres autores y la justificación del tratamiento de dicho tema,
- explicar la propia motivación o justificación del tema, qué es interesante aportar a esta problemática.

Para quienes tengan tema y proyecto de escritura pero están detenidos en la redacción es recomendable realizar el segundo ejercicio del paso anterior: **explicar la postura de algunos autores importantes, justificar el tratamiento del tema y realizar una lista de términos específicos.**

Se pueden definir los conceptos principales a través de los autores elegidos y encontrar diferencias entre ellos, por lo que habrá que anotar y destacar las diferencias a la hora de desarrollar una postura personal. Se tratará de un glosario o de un vocabulario que puede agregarse al final del trabajo como un anexo que facilitará la tarea de lectura. Como paso siguiente se anticipará la confrontación de las posturas que no sean coincidentes o que desarrollen puntos de conflicto. Es recomendable focalizar o centralizar con claridad los puntos que se compararán y se confrontarán. Por último, es recomendable agregar un anticipo de los comentarios y las evaluaciones personales acerca de las diversas posturas y los motivos de la elección de alguna de ellas si la hubiera.

Bibliografía

Alvarado, M. (1994). *Paratexto.* Buenos Aires: Eudeba.

Aristóteles. (2005). *El arte de la retórica.* Buenos Aires: Eudeba.

Arnoux, E. y otros (1999). *Talleres de lectura y escritura.* Buenos Aires: Eudeba.

Bajtin, M. (1992). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal.* México: Siglo XXI.

Benveniste, E. (1989). Semiología de la lengua. En *Problemas de lingüística general II.* México: Siglo XXI.

Bernhardt, F. y otros (2005). *Leer y escribir en la universidad.* Luján: Universidad Nacional de Luján y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bourdieu, P. (1991). El mercado lingüístico. En *Sociología y cultura.* México: Grijalbo.

Cordero, M. (2000). El componente "tesis" en los textos argumentativos escolares. *Revista Signos,* 33 (48), pp. 87-98. Recuperada en noviembre de 2005, de www.scielo.cl/scielo.php

Copi, I. (1987). *Introducción a la lógica.* Buenos Aires: Eudeba.

Cubo de Severino, L. (2012) *Escribir una tesis. Manual de estrategias de producción.* Córdoba: Comunic-arte.

Flower L. y Hayes, J. (1996). La teoría de la redacción como proceso cognitivo. En *Textos en contexto. Los procesos de lectura y escritura.* Buenos Aires: A. I. A. Lectura y Vida.

Foucault, M. (1973). *El orden del discurso.* Barcelona: Tusquets.

Jakobson, R. (1985). Lingüística y poética. En *Ensayos de lingüística general.* Barcelona: Planeta.

Kerbrat Orecchioni, C. (1987). *La enunciación.* Buenos Aires: Hachette.

Laca, B., Vázquez, G. y otros (2001). *Guía didáctica del discurso académico escrito. ¿Cómo se escribe una monografía?* Madrid: Edinumen.

Martínez, M. C. (2004). *Estrategias de lectura y escritura de textos. Perspectivas teóricas y talleres.* Calli: Universidad del Valle.

Moyano, E. (2000). *Comunicar ciencia: el artículo científico y las comunicaciones a congresos.* Buenos Aires: Secretaría de Investigaciones de la Universidad de Lomas de Zamora.

Pereira, M. C. y Di Stefano, M. (2001). Diseño curricular del Taller de Lectura y Escritura universitario. La lectura y la escritura como procesos y como prácticas. Ponencia presentada en XIX° Congreso Asociación Española de Lingüística Aplicada (AESLA) organizado por la Universidad de León, España.

Ribas, T. (1997). L' avaluació formativa en el procés d'escriptura: un instrument per lé aprenentage. En *L'avuació formativa en l'area de lengua.* Barcelona: Graó.

Voloshinov, V. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje.* Madrid: Alianza.

Zamudio, B. y Atorresi, A. (2000). *La explicación.* Buenos Aires: Eudeba.

Notas

1. Sobre ellos se abundará en los capítulos destinados a cada modalidad de trabajo final.
2. Algunas formas están tomadas de (Martínez, 2004).
3. Hay que tener en cuenta que la explicación en términos lingüísticos puede resultar diferente de lo que es la explicación para el metodólogo. En este último caso la explicación es un procedimiento diferente de la descripción.

Segunda parte

Modalidades de trabajos finales